NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 25 de mayo de 2022



Precios del crudo cierran dispares ante temor por la escasez de la oferta

Los precios cayeron después de que la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, dijo que el presidente Joe Biden no había descartado restricciones a la exportación para aliviar los precios internos del combustible.

El **precio del crudo** se mantuvo casi plano el martes, tras una jornada de muchos altibajos, ya que la preocupación por la escasez de la oferta contrarrestó la inquietud por una posible recesión y las restricciones por el Covid-19 de China.

El **crudo Brent** ganó 14 centavos, o un 0.12%, a 113.56 dólares el barril, y el **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (**WTI**) cedió 52 centavos, o un 0.47%, a 109.77 dólares.

El petróleo ha subido este año y el **Brent** alcanzó los 139 dólares en marzo, su nivel más alto desde 2008, después de que la <u>invasión rusa de Ucrania</u> exacerbó la preocupación por el suministro.

Los precios cayeron después de que la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, dijo que el presidente Joe Biden no había descartado restricciones a la exportación para aliviar los precios internos del combustible.

"Inicialmente, se supone que eso va a reducir los precios de los productos en Estados Unidos", dijo Phil Flynn, analista de Price Futures Group.

También pesó sobre los precios la preocupación por las amenazas a la economía mundial, <u>tema principal</u> <u>de la reunión de **Davos**</u> de esta semana.

Pekín está intensificando los esfuerzos de cuarentena para <u>acabar con el brote de Covid-19</u>, y el confinamiento de Shanghái se levantará en poco más de una semana.

En tanto, los precios se vieron respaldados por el hecho de que la **Unión Europea** está más cerca de acordar una prohibición de las importaciones de petróleo ruso. Es probable que dicho embargo ocurra "en cuestión de días", declaró el lunes el ministro de Economía alemán. El Economista

'Manita' de Hacienda hace más 'bara' la Magna en 10 pesos

El estímulo dado por la Secretaría de Hacienda también puede elevar el consumo de gasolina y la contaminación.

Sin los subsidios fiscales a la gasolina y diésel, **el precio por litro de gasolina Magna sería 10.30 pesos más cara de lo que cuesta ahora**, la Premium costaría 9.25 pesos adicionales y el diésel 11.20 pesos más, estimó José Luis Clavellina.

El director de Investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) explicó que actualmente se está dando de estímulo fiscal el 100 por ciento de la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), más el estímulo adicional.

Se tiene una cuota por IEPS de 5.49 pesos por litro de gasolina en la Magna y de 4.64, para la Premium y para diésel de 6.03, **esto es lo que se debería de estar recaudando Hacienda** por litro de gasolina o diésel.

Además, la dependencia está dando un estímulo adicional, una especie de subsidio por litro, para la semana pasada el estímulo fue de 4.83 por litro de gasolina Magna, de 4.61 para la Premium y de 5.17 para el diésel.

"Ese subsidio lo está otorgando el gobierno con recursos provenientes de los excedentes que está teniendo el gobierno por el precio del petróleo", enfatiza Clavellina Miller.

Aquí siempre está el debate si es la mejor forma de utilizar los recursos excedentes por el petróleo, ya que el estímulo que se está otorgando no solamente reduce los fondos federales también está reduciendo el gasto para las entidades y puede elevar el consumo de gasolina y la contaminación. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 25 de mayo de 2022



Órgano regulador va por mejoras regulatorias para perforar pozos petroleros en el país

Especialistas de centros académicos e investigadores, colegios de profesionales e instituciones públicas del sector señalaron que esta mejora regulatoria deberá abordar, al menos, cinco temas importantes.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) informó que se encuentra trabajando en una nueva versión de los lineamientos de perforación de pozos, esto con el objetivo de dar mayor certidumbre a los operadores petroleros que trabajan en el país.

Mediante la primera sesión del Consejo Consultivo de 2022, especialistas de centros académicos e investigadores, colegios de profesionales e instituciones públicas del sector señalaron que esta mejora regulatoria deberá abordar, al menos, cinco temas importantes.

En primer lugar, se debe fortalecer la claridad y eficiencia a los operadores petroleros. Como segundo punto, se tratará de establecer de una manera más ordenada las obligaciones de los operadores.

El tercer punto tendrá como objetivo simplificar trámites en cuanto a los requisitos para perforar pozos, en cuarto lugar se buscará adecuar disposiciones operativas para que el operador pueda adoptarlas a las mejores prácticas de la industria.

Finalmente, se propondrán lineamientos para priorizar la integridad de los pozos perforados.

"Derivado del análisis de los lineamientos de pozos, el siguiente paso a seguir en el proceso de mejora regulatoria, será presentar los resultados ante el Órgano de Gobierno de la CNH para su aprobación y, posteriormente, enviar el proyecto de Lineamientos a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)", indicó el órgano regulador.

Durante la reunión, los especialistas del sector puntualizaron que el marco regulatorio de la CNH tiene como finalidad actualizarse con el fin de dotar al Estado Mexicano de mejores herramientas para mejorar el funcionamiento de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, y al mismo tiempo, otorgar mayores condiciones de certeza, eficiencia y equidad a la industria.

El comisionado de la CNH, Néstor Martínez Romero, recordó que los lineamientos de perforación de pozos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de octubre de 2016 y que ya fueron reformados el 28 de noviembre de 2017.

"Debido a la detección de diversas áreas de oportunidad (en la pasada reforma) es que se propone la emisión de una nueva versión de estos lineamientos", dijo. El Financiero

CNH podría sancionar a Pemex por desviaciones en el plan de Ixachi

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) podría sancionar a Petróleos Mexicanos (Pemex) por incumplimientos y otras irregularidades en el desarrollo del campo Ixachi.

Durante la 42^a sesión extraordinaria del órgano de gobierno de la CNH, en la que se analizaron las modificaciones al Programa Transición del exploratorio Ixachipozo 2001EXP, perteneciente al del campo mismo nombre. Francisco Castellanos, director general Dictámenes de Extracción, sugirió que la subsidiaria de la petrolera, Pemex Exploración y Producción (PEP), requiere de un llamado de atención, inclusive, una sanción toda vez que existen "desviaciones" en el plan de desarrollo del campo.

Ante los comisionados que componen el órgano de gobierno, Castellanos refirió que **se realizaron visitas de inspección a lxachi**, en el perímetro del estado de Veracruz, en las que se detectaron **algunas irregularidades**, aunque no ofreció mayores detalles.

Por lo anterior, agregó que ya se analiza el caso **con base en los lineamientos** correspondientes para determinar el tipo de correctivo para la empresa petrolera y sugirió que cuando Pemex modifique el plan de desarrollo de la asignación para incorporar este pozo, se estudie con cuidado el caso antes de emitir una aprobación.

En la sesión se analizaron las modificaciones propuestas por PEP al **Programa de Transición** del pozo Ixachi-2001EXP que consisten fundamentalmente en la **ampliación por un año más de la vigencia del Programa.**

Con esta ampliación, la operadora estima que podrá recuperar 1.33 millones de barriles de aceite y 10.28 mil millones de pies cúbicos de gas. Para ello, Pemex calcula una inversión por 11.69 millones de dólares.

El organismo, bajo la presidencia de **Rogelio Hernández Cázares**, dio su opinión favorable para dichas modificaciones.

De acuerdo con datos de la propia Comisión, este pozo perteneciente a la asignación AE-0125-M-Llave, tiene recursos estimados por 247 millones de barriles de petróleo crudo y 2,030 millones de pies cúbicos de gas.

Fue descubierto en 2017 y tan solo en 2021 Pemex invirtió **107.5 millones de dólares**, la más alta hasta ahora en ese mismo pozo. En lo que va del presente año, la empresa estatal solo ha ejercido **2.8 millones. EAD**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 25 de mayo de 2022



Trabas para importar gasolina, una de las causas de la escasez en el país

Especialistas indican que esto se debe a la falta de permisos de importación a empresas privadas durante la actual administración.

Desde principios de abril se registran retrasos en las entregas de gasolina en diversas estaciones de servicio en el país, principalmente en la zona centro y en algunas partes del norte, causado en gran parte por la falta de permisos de importación a empresas privadas que se ha observado durante la actual administración.

Al inicio del sexenio había poco más de mil **permisos para importar gasolinas**, sin embargo, al inicio de mayo solo hay registro de 70 permisos, de los cuales 60 corresponden a Pemex y sus filiales y 10 a particulares, de acuerdo con datos de la Secretaría de Energía (Sener).

Rocío Robles, experta en regulación de petrolíferos y socia de Lobbying México, explicó que cuando las autoridades comienzan a reducir permisos y a favorecer a una sola empresa, en este caso a Pemex, se debilita la oferta de privados y aumenta la presión en la Empresa Productiva del Estado.

"La anterior administración buscaba integrar más jugadores en el mercado para fortalecer el suministro y oferta, pero el actual gobierno tiene la visión de solo fortalecer a una empresa, por lo que comenzó a **restringir y reducir la vigencia de los permisos**", dijo.

Puntualizó que aunque no se puede hablar de que hay desabasto de gasolinas en el país, hay una restricción en las entregas, pues "hay menos oferentes, no hay volumen disponible para atender cualquier contingencia en México, hay un incremento de precios a nivel internacional a causa de la guerra en Ucrania, y por si fuera poco no hay piso parejo para las empresas privadas al momento de recuperar estímulos fiscales", dijo.

La especialista indicó que la región noreste del país ha sido la más afectada por estos retrasos, principalmente Nuevo León, "en esta entidad hay restricción de entregas, si pedían una pipa con 20 mil litros cada tercer día, a los mejor se las dan hasta el quinto día, sin embargo, en estados como Chihuahua, no hay estas restricciones ya que hay una mayor presencia de marcas", dijo.

No dan permisos

Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético, agregó que muchos de estos permisos fueron caducando ya que los permisionarios no los utilizaban, sin embargo, desde que inició el actual gobierno comenzaron a implementarse varias políticas que desincentivan solicitarlos.

"Antes los permisos eran a 30 años y ahora son a cinco años, te piden reglas que son casi imposibles de cumplir, y súmale que la Sener sigue con términos y plazos suspendidos, ya va más de año y medio que no se otorga un solo permiso para importar", dijo.

Alicia Zazueta, vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (Ampes), apuntó que se puede seguir esperando esta 'cerrazón' en los permisos durante los próximos meses, ya que el objetivo del Gobierno es dejar de importar combustibles y ser autosuficientes en México.

Añadió que la problemática de escasez viene percibiéndose desde finales de marzo, ya que si una estación de servicio solicitaba tres pipas, Pemex, el principal importar de petrolíferos del país, solo le podía ofrecer dos, lo que genera desequilibrios.

Resaltó que la región más afectada es el noreste del país, aunque muchas entidades han presentado dificultades, como Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Nayarit.

"Ojalá que los consumidores no realicen compras de pánico, ya que si comienzan a llenar el tanque, se podría agravar la escasez que hay en algunas estaciones de servicio, así que deben mantener la calma tanto los automovilistas como los transportistas o empresas de logística", subrayó. El Financiero

25 de mayo de 2022



Pemex ofrece 133 vacantes a médicos especialistas; consulta requisitos y plazas

Con estas vacantes se tiene la intención de abatir el rezago actual médico en todas las Instituciones de Salud en el territorio nacional

El Gobierno Federal presentó este martes las bases de la Jornada Nacional de Reclutamiento y Contratación de Médicas y Médicos Especialistas, en las que se ofertarán 133 vacantes para instituciones de salud de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Fue **Zoé Robledo Aburto**, director general del <u>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</u>, quien informó esta mañana a los medios de comunicación que desde las 12:00 horas del 24 de mayo y hasta el último segundo del 3 de junio se ofertarán **13 mil 795 plazas para médicos** "con sueldos atractivos" y contratación inmediata.

De las 13 mil 795 plazas anunciadas, 8 mil 272 corresponden al Insabi; 2 mil 588 en el IMSS-Ordinario; mil 765 para el IMSS-Bienestar; 979 para el ISSSTE y 133 para instituciones de salud de Pemex. Estas nuevas plazas buscan cubrir los espacios disponibles en las zonas rurales de alta marginación y pobreza del país.

Además, se tiene la intención de abatir el rezago actual médico en todas las Instituciones de Salud en el territorio nacional, por medio de una atención médica oportuna, con un enfoque humano y cálido a toda la población mexicana.

¿Cómo participar para una vacante en Pemex?

En caso de querer participar por una de las 133 vacantes para instituciones de salud de Pemex, lo primero que debes hacer es checar la convocatoria y los requisitos ingresando al sitio web especial https://medicosespecialistas.gob.mx/.

De acuerdo con la convocatoria, el ingreso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad y equidad de género. Durante el proceso, se te pedira entregar en original y copia por ambos lados los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, etcétera).
- Tres fotografías recientes (tamaño infantil a color, en papel mate).
- Acta de nacimiento actualizada. Comprobante de domicilio.

• Cédula o comprobante de la especialidad médica.

En este último caso, se deben presentar la documentación de acuerdo a su situación personal:

- A) Egresados de las generaciones 2021 y 2022 de instituciones del Sector Público o de Organismos públicos descentralizados, deben presentar el Diploma institucional de la especialidad, emitido a nivel estatal o federal. Si es de instituciones del Sector Privado, deben presentar la constancia institucional de la especialidad. Toma en cuenta que en este caso únicamente se atenderá a egresados de instituciones reconocidas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).
- B) Egresados de generaciones anteriores (cualquier institución): Deben presentar el título y cédula de licenciatura, así como título y cédula para ejercer la especialidad a la que solicita ingreso.
- C) Extranjeros: Deberán cumplir estrictamente con los requisitos establecidos para candidatos de nuevo ingreso, así como: validación de estudios de la especialidad por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tarjeta de residente permanente o Tarjeta de residente temporal con permiso para trabajar

Finalmente antes de optar por una plaza, debes checar las vacantes disponibles tanto por entidades federativas como por especialidad y turno disponibles en el mapa proporcionado por el sitio. Aquí te ponemos un ejemplo de ello.

Toma en cuenta que al ya tener la información sobre la especialidad que deseas, en esta misma página, deberás crear un usuario ingresando tus datos generales, especialidad, cédula, especialidad, lugar de residencia y una contraseña.

Esto lo realizarás en el apartado "Regístrate ahora en la convocatoria 2022". Tras ingresar estos datos, se enviará a su correo electrónico tus usuario y contraseña.

Los resultados se darán a conocer el próximo 7 de junio. Ese mismo día también se generarán las invitaciones a los médicos para que acudan a una de las 32 mesas de recepción donde se revisarán los documentos para iniciar su proceso de contratación permanente. El Heraldo

25 de mayo de 2022



Los trabajadores de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) bloquearon la avenida Marina Nacional en ambos sentidos desde las 6 de la mañana, donde se ubica la sede administrativa de Petróleos Mexicanos.

Los agremiados exigen a la petrolera dirigida por Octavio Romero Oropeza que reabra las plazas para la basificación del personal, así como el respeto al Contrato Colectivo de Trabajo.

Los sindicalizados reclamaron que la administración de Pemex mantiene plazas bloqueadas, a lo que se suma el bloqueo de prestaciones como pagos de pasajes, de arrastre, de reparto, para medicamentos, refaccionamiento y materiales.

Los trabajadores dijeron que no retirarán el bloqueo hasta que sean recibidos por las autoridades de Petróleos Mexicanos y resuelvan satisfactoriamente sus demandas.

Este no es el primer conflicto que enfrenta este año la empresa liderada por Octavio Romero Oropeza, pues han enfrentado protestas de los trabajadores del STPRM y de empleados de las refinerías.

Por una parte, en abril de este año, afiliados al STPRM de Veracruz, Tamaulipas y Guanajuato, también exigieron la reactivación de los contratos, así como el mejoramiento de la red de hospitales y la entrega de material de trabajo suficiente para realizar sus labores, entre lo que se incluye equipo de seguridad.

Los trabajadores de la <u>refinería de Tula</u> también presentaron protestas ante la falta de equipo de trabajo y recursos humanos para realizar sus labores, lo que desembocó en la destitución de Felipe Alberto Careaga Campos como gerente de la refinería de Tula. En respuesta, la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (Untypp), un sindicato adicional dentro de Pemex, exigió la restitución en el cargo de Carreaga Campos, a través de una carta enviada al Ejecutivo y fechada el pasado 5 de mayo. EAD

Permitirá Argentina a privados aumentar producción de hidrocarburos

Argentina permitirá que las empresas privadas aumenten su producción de hidrocarburos con respecto a los niveles de 2021 y allegarse de más divisas, anunció hoy el ministro de Economía, Martín Guzmán.

La medida, a publicarse mediante decreto presidencial antes de fin de mes, se presenta en un entorno en que hay restricciones cambiarias y está orientada hacia la atracción de nuevas inversiones para desarrollar el sector energético argentino y permitir que los privados tengan acceso al Mercado Único de Cambios (MULC).

La mecánica consiste en que las empresas que incorporen más producción al mercado energético podrán acceder al MULC. En el caso de las **firmas petroleras**, podrán obtener divisas por el **equivalente a 20%** de su incremento en producción, en tanto que las **empresas gaseras** lo podrán hacer por el **equivalente a 30%**.

La dependencia a cargo de Guzmán precisó que estos beneficios **podrían aumentarse en función del abastecimiento al mercado interno** y la revisión en sus declinaciones.

Sin embargo, el acceso al MULC no se permitirá todos los meses del año, **sino en cuatro periodos distintos.**

En una reunión con empresarios, el ministro Guzmán aseguró que, desde el punto de vista macroeconómico, este decreto acelerará el desarrollo energético y permitirá a Argentina contar con más divisas para sostener el crecimiento económico.

Agregó que la disposición también eliminará los cuellos de botella en el sector energético, de manera que las empresas puedan allegarse de recursos para garantizar los equipos requeridos para la producción de hidrocarburos.

Entre otros beneficios, el decreto ayudará a **destrabar la producción** en la zona de recursos no convencionales conocida como **Vaca Muerta**, en la provincia de Neuquén, al oeste del país en frontera con Chile.

Vaca Muerta ocupa el cuarto lugar mundial en yacimiento no convencional de petróleo y el segundo en gas natural.

En abril pasado, **Neuquén** alcanzó una producción récord de **264.5** mil barriles diarios (mbd) de petróleo, 41% más que en 2021 y la más alta desde 2002. De ese volumen, **Vaca Muerta aportó 229** mbd.

En la zona operan las empresas Shell, Equinor, Vista, Petronas, Pan American Energy y la estatal Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF), entre otras. EAD

25 de mayo de 2022



Recibió Fondo petrolero 82% más ingresos en 2021 que en el año anterior

Las aportaciones de Pemex y privados se incrementaron en conjunto 149.9 mil millones de pesos

Los ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) se incrementaron en 82.7% de 2020 a 2021, al alcanzar para el cierre del año pasado la cifra de 365.7 mil millones de pesos (mmmdp).

En 2020, año de la pandemia por la COVID-19, el Fondo recibió un monto por 200.1 mmmdp, aumentando la cifra en 165.6 mmmdp para el ejercicio siguiente.

Del monto total, las asignaciones de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** aportaron **337.9 mmmdp**, 148 mmmdp más con respecto al año anterior, o **78.5%**.

En comparación, **los privados** aumentaron su participación en **73%**, al pasar de los 2.6 a **4.5 mmmdp.** Entre los dos incrementaron recursos por **149.9 mmmdp.**

Estas cifras se desprenden de los resultados del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.

En el documento, resultado de una auditoría externa por parte de la firma KPMG Cárdenas Dosal, SC, destaca el significativo aumento de 289.6% en los ingresos al Fondo por concepto de comercialización, ya que subieron de 5.8 mmmdp a 22.6 mmmdp entre periodos.

Estas cifras positivas se presentaron aun cuando la ganancia cambiaria no fue tan alta entre uno y otro año. Mientras que en 2020 el Fondo obtuvo ingresos por este concepto de poco más de los mil millones de pesos, en 2021 llegaron a los 622 millones de pesos.

De acuerdo con el Informe, tampoco hubo un impacto destacable de la inflación.

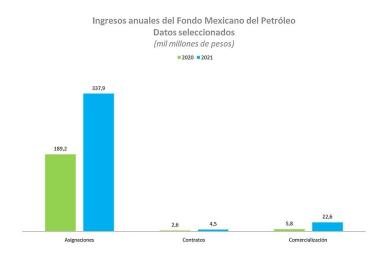
En 2020, la inflación fue de 3.15% y la inflación acumulada alcanzó los 11.19%, mientras que estas cifras se incrementaron a **7.36** y **13.87%, respectivamente, para el 2021.**

En materia de disponibilidades de los recursos, el Fondo cerró 2021 también con valores muy positivos. La disponibilidad no restringida ascendió a los 791.5 millones de pesos (mmdp), que representó un alza de prácticamente 500% contra el cierre del año anterior, en que tuvo solo 132 mmdp.

Lo anterior, principalmente debido a la **alta disponibilidad en moneda nacional** que saltó de los 129.6 a los **778.3 mmdp entre ambos periodos.**

Sin embargo, en lo que va del presente año las cifras han descendido marcadamente, especialmente al cierre de abril. Las asignaciones de Pemex bajaron 67.2% con respecto al mes anterior, pasando de los 67.4 mmmdp a los 22.1 mmmdp, esto es 45.3 mmmdp menos.

Los **contratos**, por su parte, también registraron un retroceso. Entre marzo y abril aportaron **16.9% menos recursos**, al descender de los **5.9** a los **4.9** mmmdp. **EAD**



25 de mayo de 2022

Energéticos suben 6.32% anual en la primera mitad de mayo

Corta Rusia gas a Finlandia

Los precios de los energéticos mantienen su tendencia al alza, pues durante la primera quincena de mayo, la inflación de este segmento se ubicó en 6.32 por ciento anual, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su reporte quincenal de inflación, el organismo que preside **Graciela Márquez Colín** detalló que entre los genéricos de la energía que tuvieron tasas de inflación más alta destacan **el gas natural residencial, con un impacto de 16.88 por ciento**, seguido por la **electricidad que se encareció 8.84 por ciento en comparación con el año anterior.**

Además, el Inegi detalló que la inflación general se ubicó en 7.58 por ciento anual durante la primera quincena de mayo.

El gas natural doméstico y la electricidad se mantuvieron por encima de la inflación, lo que va en contra de las promesas del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se ha comprometido a mantener estos valores por debajo del indicador general.

Las gasolinas también mantienen su tendencia al alza, pues la premium se encareció 7.51 por ciento en relación con el año anterior, mientras que la Magna subió 6.57 por ciento.

Dentro de los energéticos, el gas LP fue el que presentó la menor variación con un alza de 3.08 por ciento.

Sin embargo, las gasolinas fueron las que más se encarecieron a nivel quincenal, con alzas de 0.29 por ciento para la Magna, y de 0.23 por ciento en el caso de la Premium. EAD



Finlandia es el tercer país europeo al que Rusia le corta el suministro de gas, después de <u>Bulgaria y Polonia</u>, por negarse a pagarlo con rublos en vez de euros. El 21 de mayo, la compañía finlandesa Gasum anunció la interrupción del abasto a ese país.

"Desde hoy, Gasum suministrará gas natural a sus clientes desde otras fuentes a través del interconector Balticconnector para la temporada de verano. Las estaciones de servicio de gas en el área de la red de gas de Gasum también están operando con normalidad", explicó la compañía en un breve comunicado.

En respuesta Gazprom indicó que al concluir el 20 de mayo no había recibido el pago de Gasum que debía realizarse de conformidad con el Decreto del presidente de Rusia, <u>Vladimir Putin del 31 de marzo.</u>

El documento establece que los pagos por suministro de gas desde el 1 de abril deberán realizarse en rublos, a través de los nuevos datos de cuenta de los compradores.

En días previos al corte, Gasum anunció la posibilidad del corte, aunque garantizó a los usuarios un plan para prepararse para la situación, pero reconoció que puede enfrentar un desafío.

El corte del suministro ocurrió después de que Finlandia presentó su solicitud de adición a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), recordando que Rusia pidió cambiar las reglas de pago de gas a los "países hostiles". EAD

